

PARRAL.- 1 4 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº: 3.615 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **HUGO VENEGAS VILLALOBOS.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 09 de Abril del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR OMUNICIPAL OF ORDER DEL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc. DISTRIBUCIÓN: Personal.

Archivo.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

VENEGAS	VILLALOBOS	HUGO VENEGAS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Dirección	
ADMINISTRACION	INFORMATICA	
Dependencia	Unidad / programa	
	do con lo estipulado en mi cont	na de Parral, solicito Permis rato de Prestación de servicios
0.5	95	5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
	POR: CRISTOPHER LARENA	
Parral, 08-04-261		VO BO Officad Personal